

Addendum II, Rev. 1

**al proyecto de Programa y Presupuesto 2012-2013
Organización Panamericana de la Salud**

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD PARA AUMENTAR LAS
CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

Escenario E

INTRODUCCIÓN

En la 148.a sesión del Comité Ejecutivo, la Oficina presentó el proyecto de Programa y Presupuesto 2012-2013 con una justificación del aumento de las contribuciones señaladas y tres posibles escenarios de financiamiento. El escenario A, recuperación total de los costos (un aumento de 10,5% en las contribuciones señaladas); el escenario B, recuperación parcial de los costos (un aumento de 6,7% en las contribuciones señaladas); y el escenario C, ningún aumento en las contribuciones señaladas.

Durante la sesión, se acordó efectuar una sesión virtual posterior para continuar con la discusión del tema, para lo cual se solicitó a la Oficina la elaboración de un cuarto escenario que incluyese un nivel intermedio de contribuciones señaladas entre los escenarios B y C, donde se mantuviese el crecimiento nominal cero del presupuesto ordinario general y hubiera una reducción aun mayor en el costo de los PPF. Por esta razón, la Oficina presentó un nuevo escenario, el D, con un aumento de 4,3% en las contribuciones señaladas.

El Comité Ejecutivo recomienda, por medio de la resolución CE148.R16, la aprobación del proyecto con un aumento de 4,3% en las contribuciones señaladas, por un monto total de US\$ 626,7 millones de dólares (escenario D), de los cuales \$287,1 millones se financiarán con fondos del presupuesto ordinario y \$339,6 millones con el presupuesto de otras fuentes. Asimismo, se solicitó a la Oficina que presentara un nuevo escenario E que incluya un nivel de presupuesto ordinario de \$283,1 millones, lo cual equivale a un aumento de 2,15% en contribuciones señaladas, que se presenta a continuación.

Escenario E: (aumento de 2,15% en las contribuciones señaladas)

El escenario E implica una reducción de 1,4% en el presupuesto ordinario general comparándolo con el bienio 2010-2011, de \$287,1 millones a \$283,1 millones. Incluye un cálculo ajustado de \$12 millones para los ingresos varios, lo que refleja la proyección financiera más reciente. Además, se eliminan otros tres puestos de plazo fijo, lo que arroja un total de 21 puestos de plazo fijo menos, lo que representa un ahorro de aproximadamente \$5,8 millones en el componente PPF del presupuesto con respecto al programa y presupuesto 2010-2011. Teniendo en consideración el aumento de los costos reglamentarios e inflacionarios, una disminución de 1,4% en el presupuesto ordinario general representa un reto enorme para la Organización en sus esfuerzos de movilizar el nivel adecuado de recursos adicionales necesario para ejecutar su programa y sin duda tendrá efectos negativos en el mismo.

Por esta razón, y en concordancia con los otros escenarios presentados, este propone una reducción en el presupuesto de otras fuentes de \$23,5 millones con respecto al bienio 2010-2011, de \$355,9 a \$332,3 millones. Por lo tanto, el proyecto de presupuesto general también disminuye en \$643 millones en el 2010-2011 a \$615,4 millones. De conformidad con el enfoque de la gerencia basada en resultados, esta reducción requiere una reducción equivalente en el programa, lo que impediría el logro de aproximadamente un 14% de las metas del Plan Estratégico para el 2013. Se realizará un análisis más detallado a fin de determinar cuáles son los indicadores de los resultados previstos a nivel regional incluidos en la sección III que no se lograrían según este escenario.

**Cuadro 1. Proyecto de presupuesto ordinario para el 2012-2013
Escenario E: aumento de 2,15% en las contribuciones señaladas
(en miles de dólares de los Estados Unidos)**

	2010-2011 \$	Cambio \$	2012-2013 \$	Porcentaje %
A financiarse por:				
Contribuciones señaladas	186.400	4.000	190.400	2,15%
Ingresos varios	20.000	(8.000)	12.000	-40,0%
OMS/AMRO (Propuesto a la Asamblea Mundial de la Salud)	80.700	-	80.700	0,0%
Total presupuesto ordinario	287.100	(4.000)	283.100	-1,4%
Por tipo de costo principal:				
PPF				
Costos obligatorios (reglamentarios e inflacionarios)	194.300	15.100	209.400	7,8%
Tasa por puesto ocupado*	-	12.200	12.200	6,3%
Total PPF	194.300	27.300	221.600	14,1%
No PPF (incluida variable del país)				
Seguro de enfermedad de jubilados	87.800	(31.300)	56.500	-35,6%
	5.000	-	5.000	0,0%
Total presupuesto ordinario	287.100	(4.000)	283.100	-1,4%
Por tipo de costo principal:				
PPF	36.700	2.863	39.563	7,8%
No PPF	319.151	(26.414)	292.737	-8,3%
Total presupuesto Otras Fuentes	355.851	(23.551)	332.300	-6,6%
Total presupuesto	642.951	(27.551)	615.400	-4,3%

* Incluye un mecanismo para cobrar una tasa a todos los puesto financiados por la OPS a fin de financiar parcialmente el PMIS, según lo presentado al 50.o Consejo Directivo en el documento CD50/7 y lo aprobado en la resolución CD50.R10.

Ilustración del efecto neto de las contribuciones señaladas propuestas y las asignaciones del presupuesto ordinario por país con el Escenario E

Escenario E (aumento de 2,15% de las contribuciones señaladas)							
Efecto neto de las contribuciones señaladas propuestas y asignaciones del presupuesto ordinario por país							
Estados Miembros	Contribuciones			Asignación del país			Efecto Neto
	2010-2011	2012-2013	Diferencia	2010-2011	2012-2013	Diferencia	
Antigua y Barbuda	41.008	41.888	880	519.000	512.000	(7.000)	(7.880)
Argentina	5.985.304	4.584.832	(1.400.472)	3.645.000	3.593.000	(52.000)	1.348.472
Bahamas	143.528	118.048	(25.480)	937.000	923.000	(14.000)	11.480
Barbados	111.840	85.680	(26.160)	632.000	623.000	(9.000)	17.160
Belice	41.008	41.888	880	790.000	779.000	(11.000)	(11.880)
Bolivia	85.744	93.296	7.552	5.529.000	5.451.000	(78.000)	(85.552)
Brasil	14.824.392	18.927.664	4.103.272	11.397.000	11.235.000	(162.000)	(4.265.272)
Canadá	25.650.504	22.794.688	(2.855.816)	553.000	545.000	(8.000)	2.847.816
Chile	2.000.072	2.263.856	263.784	2.471.000	2.436.000	(35.000)	(298.784)
Colombia	1.563.896	1.997.296	433.400	4.593.000	4.527.000	(66.000)	(499.400)
Costa Rica	348.568	420.784	72.216	2.065.000	2.036.000	(29.000)	(101.216)
Cuba	449.224	348.432	(100.792)	4.232.000	4.172.000	(60.000)	40.792
Dominica	41.008	41.888	880	575.000	567.000	(8.000)	(8.880)
Ecuador	383.984	491.232	107.248	6.624.000	6.530.000	(94.000)	(201.248)
El Salvador	195.720	217.056	21.336	3.317.000	3.270.000	(47.000)	(68.336)
Estados Unidos de América	110.805.480	113.183.280	2.377.800	361.000	356.000	(5.000)	(2.382.800)
Francia	538.696	416.976	(121.720)	361.000	356.000	(5.000)	116.720
Granada	41.008	41.888	880	700.000	690.000	(10.000)	(10.880)
Guatemala	348.568	319.872	(28.696)	6.500.000	6.407.000	(93.000)	(64.304)
Guyana	41.008	41.888	880	2.155.000	2.125.000	(30.000)	(30.880)
Haití	83.880	64.736	(19.144)	5.619.000	5.541.000	(78.000)	(58.856)
Honduras	83.880	97.104	13.224	4.954.000	4.883.000	(71.000)	(84.224)
Jamaica	229.727	177.072	(52.200)	2.099.000	2.069.000	(30.000)	22.200
México	15.174.824	15.767.024	592.200	6.827.000	6.730.000	(97.000)	(689.200)
Nicaragua	83.880	64.736	(19.144)	4.435.000	4.372.000	(63.000)	(43.856)
Países Bajos	167.760	129.472	(38.288)	361.000	356.000	(5.000)	33.288
Panamá	303.832	300.832	(3.000)	1.602.000	1.580.000	(22.000)	(19.000)
Paraguay	231.136	177.072	(54.064)	3.182.000	3.137.000	(45.000)	9.064
Perú	1.030.792	1.309.952	279.160	6.398.000	6.307.000	(91.000)	(370.160)
Puerto Rico	206.904	159.936	(46.968)	181.000	178.000	(3.000)	43.968
Reino Unido	111.840	87.584	(24.256)	372.000	368.000	(4.000)	20.256
República Dominicana	383.984	489.328	105.344	3.780.000	3.727.000	(53.000)	(158.344)
Saint Kitts y Nevis	41.008	41.888	880	463.000	456.000	(7.000)	(7.880)
San Vicente y las Granadinas	41.008	41.888	880	643.000	634.000	(9.000)	(9.880)
Santa Lucía	41.008	41.888	880	677.000	667.000	(10.000)	(10.880)
Suriname	83.880	64.736	(19.144)	1.117.000	1.101.000	(16.000)	3.144
Trinidad y Tabago	283.328	342.720	59.392	1.614.000	1.591.000	(23.000)	(82.392)
Uruguay	337.384	407.456	70.072	1.332.000	1.313.000	(19.000)	(89.072)
Venezuela	3.839.840	4.162.144	322.304	3.588.000	3.537.000	(51.000)	(373.304)
Variable del país	0	0	0	5.640.000	5.560.000	(80.000)	(80.000)
	186.400.000	190.400.000	4.000.000	112.840.000	111.240.000	(1.600.000)	(5.600.000)